

HECHOS RELEVANTES

Los siguientes hechos fueron informados por Compañía Cervecerías Unidas S.A., en carácter de esenciales, a la Superintendencia de Valores y Seguros y Bolsas de Valores.

Con fecha 6 de marzo de 2013: Se informó que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A., en su Sesión celebrada el 6 de marzo de 2013, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$37.150.684.595 correspondiente al 32,47% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que implica un reparto por acción de \$ 116,64160. Este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio y b) un dividendo adicional. La utilidad líquida del referido ejercicio fue de \$ 114.432.732.511. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 19 de abril de 2013 a los accionistas que se encontraban inscritos en el registro respectivo a la media noche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 13 de abril de 2013.

Con fecha 27 de mayo de 2013: Se informó que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. en su Sesión celebrada el día 26 de mayo de 2013, la unanimidad de los directores acordó citar a Junta extraordinaria de accionistas a celebrarse el 18 de junio de 2013, con el objeto de proponer a los accionistas aumentar el capital social en un monto de \$ 340.000.000.000.- De aprobarse el aumento de capital en la junta citada, los recursos que se obtengan provenientes del mismo, se destinarán a financiar la expansión que contempla la estrategia de CCU, vía crecimiento orgánico (actuales negocios) e inorgánico (nuevos negocios), buscando preservar la solidez financiera del balance de la Compañía.

Con fecha 21 de junio de 2013: Se informó que el Directorio de Compañía Cervecerías Unidas S.A. en su Sesión de Directorio celebrada el día 18 de junio de 2013, se acordó proceder a la materialización de la emisión de 51.000.000 acciones y solicitar su inscripción en Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. En la misma sesión, el Directorio facultó a la administración para analizar y evaluar la colocación de las acciones en el extranjero mediante el registro de los derechos y opciones que le corresponden a los American Depositary Receipts (ADR's) que CCU tiene registrados actualmente en la New York Stock Exchange de los Estados Unidos de América. Con esta fecha, la administración ha acordado con JP Morgan, Deutsche Bank, Citigroup y Goldman, Sachs & Co, su intervención como agentes colocadores internacionales, siendo el primero de ellos el banco líder. Asimismo, contrató al Estudio Milbank, Tweed, Hadley & McCloy *LLP* como asesores legales en los Estados Unidos. Adicionalmente, se informa que para la colocación en el mercado chileno se contrató a Larraín Vial Corredores de Bolsa y Banchile Citi, y al Estudio *Claro & Compañía* como asesores legales.

Con fecha 13 de septiembre de 2013: Se informó en relación al aumento de capital aprobado por la 46ª Junta Extraordinaria de Accionistas de CCU celebrada el 18 de junio pasado: En Sesión de Directorio celebrada el día 12 de septiembre, la unanimidad de los directores acordó fijar en \$6.500 (seis mil quinientos pesos), el precio de suscripción de las 51.000.000 acciones representativas del aumento de capital acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2013, de acuerdo a las facultades conferidas por la referida Junta. Tal como se informó mediante aviso publicado en el Diario Estrategia el día 30 de agosto de 2013, el período de opción preferente para suscribir las acciones se inicia el día 13 de septiembre de 2013.

Con fecha 13 de septiembre de 2013: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos N°9 e inciso 2 del artículo 10 de la ley 18.045 de la NCG 30 y de la Circular N° 3.775 de la SVS se informa que con fecha 13 de septiembre de 2013, se colocaron por medio del mecanismo denominado “Subasta de un Libro de Ordenes”, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.4 A del Manual de Operaciones de Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, 22.583.797 acciones de pago de CCU, a un precio de \$ 6.500 por acción, con los siguientes segmentos de adjudicación: ADR:8.581.842 acciones (38,00% del total de la oferta); -Segmento Fondo de Pensiones: 8.355.995 acciones (37,00% del total de la oferta); - Segmento Inversionistas Institucionales Extranjeros (Long Only y Hedge Funds) y Fondos Soberanos: 2.710.044 acciones (12,00% del total de la oferta); Segmento Compañías de Seguros de Vida, Fondos Mobiliarios, Fondos Mutuos y otros Institucionales Locales: 1.806.692 acciones (8,00% del total de la oferta); Segmento Super NIMS: 338.753 acciones (1,50% del total de la oferta); - Segmento NIMS: 338.750 acciones (1,50% del total de la oferta); y – Segmento Retail: 451.721 acciones (2,00% del total de la oferta). El monto total recaudado en el remate fue de \$ 146.795 millones, habiéndose recibido una demanda por \$ 750.067 millones, a un precio de corte de \$ 6.650 por acción. El precio de colocación de \$ 6.500 por acción daría lugar a una recaudación total de \$ 331.500 millones en caso que se suscriba al término del período de opción preferente, que es el 12 de octubre de 2013, la totalidad de las 51.000.000 acciones emitidas con cargo a este aumento de capital. Actuaron como agentes colocadores J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA, Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa y Banchile Corredores de Bolsa S.A. En cumplimiento de lo dispuesto por la circular N°1.375 de la Superintendencia y en relación a lo indicado precedentemente, se informa que con esta misma fecha se ha procedido a dar curso a la emisión de 4.290.921 nuevos ADS's representativos de 8.581.842 acciones de CCU, debidamente singularizadas en el segmento “ADR”, los que fueron íntegramente colocados por J.P. Morgan Securities LLC, Citigroup Global Markets Inc., Deutsche Bank Securities Inc., Goldman, Sachs & Co. Entre inversionistas extranjeros, de conformidad con lo acordado en el *Underwriting Agreement* suscrito con fecha 12 de septiembre de 2013 entre los agentes mencionados precedentemente y CCU. El precio de colocación de los ADS's fue de US\$ 26,00.

Con fecha 03 de diciembre de 2013: Informa Dividendo Provisorio N° 246: en Sesión de Directorio N° 2056, celebrada el día 3 de diciembre de 2013, se acordó con cargo a las utilidades del presente ejercicio, el reparto de un Dividendo Provisorio N° 246 de \$ 63 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a \$ 23.278.680.936. El pago de este dividendo se hará a contar del día 10 de enero de 2014, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía el día 4 de enero de 2014.

Subsidiaria Viña San Pedro Tarapacá S.A.

Con fecha 5 de marzo de 2013: Se informa que el Directorio de Viña San Pedro Tarapacá S.A., en su sesión del día 5 de marzo de 2013, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el reparto de un dividendo definitivo de \$ 0,09460755125 pesos por acción. Este dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 19 de abril de 2013.